

DIARIO DE MURCIA.

☞ SAN SIMON Y SAN JUDAS TADEO, APOSTOLES.

Este periódico sale todos los dias, excepto los lunes.—Se suscribe á él en su Redaccion, calle de la Traperia número 70, y en la Libreria del Editor cuatro esquinas de San Cristobal; á 6 rs. al mes y 9 fuera franco de porte, en cuyos puntos se admiten tambien los anuncios á medio real por linea.

Sr. Redactor del Diario de Murcia, muy Sr. mio: espero de su amiatad se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas por si lo que en ellas pienso decir puede servir de utilidad á este vecindario. Todos los años y particularmente hace cuatro ó cinco se ha desarrollado en la parroquia de S. Juan las tercianas de una manera considerable. Mas en ninguna época se ha presentado un cuadro tan triste como el que hoy dia ofrece este espacio de ciudad pareciendo increíble que antes que yo otro alguno no halla hablado á V. de este particular. Las calenturas de S. Juan son perjuicio de la emigracion de muchos de sus vecinos, han invadido este otoño á un crecido número de los que havitan toda la parte del medio-dia sin exceptuar los niños de los viejos, los hombres de las mugeres ni tampoco á los ricos de los pobres. La calle de Caramajud, las de la Corredera, Gloria y S. Antonio tienen muchos enfermos de esta clase habiendo casa que reúne dos y tres casos. Es sin embargo digno de mayor atencion el callejon de Escopeteros, la plazuela de las Barcas y el Arrabal pues ademas del aspecto triste que ofrecen las muchas casas cerradas incluyendo en estas el Hospicio de Convalecencia, los vecinos que no han podido marcharse se ven lividos y ojerosos y calléndose á uno y otro lado por que es costumbre en los mas sufrir esta dolencia sin guardar cama. Recuerdo que en el año 44 sin tanto motivo se tomaron providencias muy activas por iguales causas dando resultados á la vez bastante satisfactorios. Por entonces se hizo una cuestacion por cuyo medio se recojieron 4 ó 6 mil reales, se utilizaron ademas otros recursos que proporcionaba la caridad cristiana y con aquel dinero y estos se establecieron en el Hospital General dos enfermerias una de mugeres y otra de

hombres, socorriendo despues ciertos casos domiciliariamente por conductos sagrados y respetables. Hay mas, por aquella época el Ilustre Ayuntamiento tomó en cuenta la limpieza del inmundo ranal del rio y aun que desgraciadamente despues de gastarse se hizo un doble mal buscando un bien al fin la fuerza de voluntad fué palpable y nada menos sus buenos deseos. Hoy dia no deja de notarse una inaccion impropia de tantas corporaciones como deben entender en este asunto de interés vital en todos los pueblos cultos. Conocemos muy bien los esfuerzos de la municipal por mejorar el aspecto de la ciudad y que por falta de medios no atiende á otras necesidades; pero su enérgica voz debe sin tardanza despertar la apatia de el consejo de sanidad que tampoco señala de su existencia, del mismo consejo de administracion que tambien deberá entender de esto, de la Autoridad superior y si necesario fuera del mismo trono hasta encontrar recursos que mejoraran la condicion de esta parte de la poblacion. Las leyes de higiene pública son las preferentes en el ejercicio del mando y las de epidemias son muy terminantes, y cuando hay necesidad de aplicarlas todo se olvida. Tomemos pues nuestra situacion actual como indispensable de precaber; pero no olvidemos que sino se evita podria facilmente ocurrir el segundo caso, y entonces serian mayores los gastos, mayores los perjuicios y mayor el dolor que aqueja en el dia á no pocos desconsolados que ven descender al sepulcro de una enfermedad que parece tan inocente á lo mas querido de su corazon.—Es de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Un vecino de S. Juan.